



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00984393- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Erika Anahi Capdevilla, DNI 33049341, solicitando equivalencia interna de la materia Curso de Nivelación cursada y en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación – Ciclo-, Plan 2012, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC para ser acreditada en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante cumplimenta los requerimientos normativos para otorgar equivalencia solicitada.

Que la Secretaría Académica, a orden 6, autoriza dar curso a la solicitud de equivalencia interna;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Erika Anahi Capdevilla, DNI 33.049.341, equivalencia total en el espacio

curricular Curso de Nivelación de la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC con calificación Aprobado.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.